

EDICTO

Nº Edicto: 18036

Carátula: BANCO DE LA PAMPA S.E.M. C/ LOPEZ, SABRINA PAOLA S/ EJECUTIVO (C) (PVE)

Número de Expediente: Recep.:BA-11605-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/03/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/03/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6374

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. Santiago Morán Juez, a cargo en trámite por ante la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaria única a cargo de la Dra. María Alejandra Marcolini Rodríguez, coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad, correo electrónico oticcabariloche@jusrionegro.gov.ar, cita por el término de cinco días a Sabrina Paola López DNI 31.146.810 para que comparezca por ante el Juzgado a fin de proceder al reconocimiento de la firma que se le atribuye en autos caratulados " BANCO DE LA PAMPA S.E.M. C/ LOPEZ, SABRINA PAOLA S/ EJECUTIVO" BA-11605-C-0000 bajo apercibimiento de tenérsela por reconocida en caso de incomparecencia injustificada y designarle Defensor de Ausentes.

Publíquese por un día.

San Carlos de Bariloche, 13 de marzo de 2025

Valeria Mori
Secretaria Coordinadora Subrogante OTICCA

Número Edicto Puma: 3-2025-000001